

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
División Auditoría Administrativa
Área Administración General y Defensa Nacional

Informe Final

Instituto Nacional de la Juventud.



Fecha: 4 de noviembre de 2009
N° Informe: 111/09



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
ÁREA ADMINISTRACIÓN GENERAL Y DEFENSA NACIONAL

DAA. N° 1.106 /2009

REF. N° 64.248/2009

Remite Informe Final N° 111 de 2009, sobre auditoría efectuada a los recursos transferidos por el Consejo Nacional para el Control de Estupefacentes, en el Instituto Nacional de la Juventud.

SANTIAGO, 04. NOV 09 *061251

Cumplo con enviar a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes, copia del Informe Final N° 111 de 2009, con el resultado de la auditoría practicada por funcionarios de esta División, en el Instituto Nacional de la Juventud.

Sobre el particular, corresponde que ese Servicio implemente las medidas señaladas, cuya efectividad, conforme a las políticas de esta Contraloría General sobre seguimiento de los programas de fiscalización, se comprobarán en una próxima visita a la entidad.

Saluda atentamente a Ud.,

AL SEÑOR
DIRECTOR NACIONAL
DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD
P R E S E N T E

POR ORDEN DEL CONTRALOR GENERAL
Patricia Arriagada Villota
ABOGADO JEFE
DIVISIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA

RTE
ANTECED



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
ÁREA ADMINISTRACIÓN GENERAL Y DEFENSA NACIONAL**

**INFORME FINAL N°111 DE 2009 SOBRE
AUDITORÍA EFECTUADA A LOS RECURSOS
TRANSFERIDOS POR EL CONACE AL
INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD**

SANTIAGO, - 4 NOV. 2009

En cumplimiento del plan anual de fiscalización esta Contraloría General procedió a efectuar una auditoría en el Instituto Nacional de la Juventud, INJUV, a los recursos transferidos en el año 2008, por el Ministerio del Interior a través del Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes (CONACE), para la ejecución del "Programa de Prevención del Consumo de Drogas, Tratamiento y Rehabilitación de las Personas Afectadas por la Drogadicción".

OBJETIVO

El trabajo tuvo por finalidad verificar que los recursos transferidos por el CONACE para la ejecución de los referidos programas, se hayan ejecutado conforme a las normas legales y reglamentarias que le son aplicables, como asimismo, comprobar la veracidad y fidelidad de las cuentas, la autenticidad de la documentación de respaldo y la exactitud de las operaciones aritméticas y de contabilidad de los gastos.

METODOLOGÍA

La auditoría se desarrolló de conformidad con los principios, normas y procedimientos de control aprobados por este Organismo Fiscalizador, incluyendo, por lo tanto, una evaluación de control interno, el análisis de los registros y documentos, así como la aplicación de otros medios técnicos en la medida que se estimaron necesarios en las circunstancias.

**A LA SEÑORITA
JEFE DE LA DIVISIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
PRESENTE**

Contraloría General
de la República

st
cu





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA
DIVISIÓN AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
AREA ADMINISTRACION GENERAL Y DEFENSA NACIONAL

UNIVERSO Y MUESTRA

El total de recursos transferidos por el CONACE al Instituto Nacional de la Juventud durante el año 2008, para los fines señalados, ascendió a \$150.409.000, con los cuales se financiaron los siguientes programas: "Campaña de Información y Difusión Destinada a la Prevención del Consumo de Drogas en la RM" por \$135.000.000, "Contribuyendo a la Prevención en las y los Jóvenes Trabajadores de la Región de Antofagasta" por \$13.409.000 y "Los Jóvenes Atinan con el Consumo Responsable de Alcohol (XI Región) por \$2.000.000.

El examen efectuado abarcó el 100% de los recursos transferidos.

ANTECEDENTES GENERALES

Para la ejecución de los recursos se suscribieron convenios de colaboración financiera entre el Ministerio del Interior y el Instituto Nacional de la Juventud, en los cuales se establecen las acciones a desarrollar en materia de prevención, tratamiento y rehabilitación del consumo de drogas.

Las transferencias de fondos las realiza el Ministerio del Interior y se financian con cargo a los recursos consultados en la asignación presupuestaria correspondiente al Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes del Presupuesto de la Secretaría y Administración General del Ministerio del Interior.

Los fondos transferidos al Instituto Nacional de la Juventud fueron contabilizados en las cuentas de "Administración de Fondos Inversión Social" y "Aplicación de Fondos en Administración" del Sistema de Información para la Gestión Financiera del Estado (SIGFE), las que a la fecha de la auditoría presentaban la siguiente situación:

PROGRAMA	MONTO SEGÚN CONVENIO \$	MONTO ENTREGADO \$	MONTO RENDIDO \$	SALDO DEVENUELO \$	SALDO POR RENDIR \$
CAMPANA DE INFORMACIÓN Y DIFUSIÓN DESTINADA A LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN LA RM.	135.000.000	135.000.000	134.704.697	295.303	0
CONTRIBUYENDO A LA PREVENCIÓN EN LAS Y LOS JÓVENES TRABAJADORES DE LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA. (1)	13.409.000	13.409.000	10.398.557	0	3.010.443
LOS JÓVENES ATINAN CON EL CONSUMO RESPONSABLE DE ALCOHOL (XI REGIÓN)	2.000.000	2.000.000	1.910.806	89.194	0

(1) Proyecto concluye en febrero de 2009





**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
ÁREA ADMINISTRACIÓN GENERAL Y DEFENSA NACIONAL**

RESULTADO DEL EXAMEN

Los resultados del examen dieron origen al Preinforme de Observaciones N°111 de 2009, que fue puesto en conocimiento del Director Nacional del Instituto Nacional de la Juventud mediante Oficio N°35.624 de 2009, dándose respuesta por oficio N1/431 del año en curso, cuyo análisis y antecedentes aportados sirvieron de base para la elaboración del siguiente Informe Final.

I.- EXAMEN DE CUENTAS

El examen efectuado a la documentación que respalda los gastos ejecutados por el Instituto Nacional de la Juventud para la ejecución de los programas antes mencionados, permite señalar que, en general, éstos se ajustan a la normativa establecida al efecto, salvo lo que dice relación con las rendiciones de cuenta de fondos a rendir realizadas a través del Programa "Contribuyendo a la Prevención en las y los Jóvenes Trabajadores de la Región de Antofagasta".

En efecto, en dichas rendiciones de cuenta se incluyen gastos por un total de \$1.044.304 por concepto de alojamiento, pasajes, colaciones y movilización, sin especificar el nombre de las personas que los ocasionaron, ni el motivo de los mismos. Además, los gastos de movilización presentan cifras globales, sin detallar los pagos efectuados.

Sobre la materia, el INJUV manifiesta que los gastos que han sido observados fueron rendidos en los respectivos comprobantes contables, indicándose en planillas adjuntas el detalle de las actividades y su documentación de respaldo incluye el motivo e indica las personas que originan el gasto. Se anexa fotocopia de cada uno de los registros observados.

Los antecedentes aportados por el Servicio, permiten levantar la observación formulada.

II.- CONCLUSIONES

En la auditoría realizada a los programas ejecutados por el Servicio cabe concluir, en términos generales, que se han desarrollado de acuerdo con las normas legales y reglamentarias que rigen la materia. No obstante, el Servicio deberá incorporar en el expediente de rendición de cuenta, la documentación de respaldo necesaria y con la debida especificación, de tal forma que permita acreditar fehacientemente el uso de los recursos, teniendo en consideración que el examen que se realiza al respecto, es con posterioridad a la ejecución de los proyectos.

Saluda atentamente a Ud.



POR ORDEN DEL CONTRALOR GENERAL
CARMEN CARMONA RÍOS
SUBJEFE
DIVISIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
División Auditoría Administrativa
Área Administración General y Defensa Nacional

